

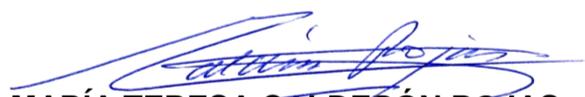
VALPARAÍSO, 3 de octubre de 2018.

OFICIO N° 40/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, en su última sesión acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, solicitar a usted tenga a bien, remitir los antecedentes ofrecidos en la sesión anterior con motivo de su asistencia a la sesión de fecha 26 de septiembre pasado que en razón del tiempo no fueron contestados, y que corresponde a antecedentes solicitados por esta Comisión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a Ud.,


MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL.